

**DÉCIMO SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA COLEGIADA Y
PERMANENTE DE PATRIMONIO MUNICIPAL**

18 DE DICIEMBRE DE 2019

**PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN:**

Buenos días, agradezco su puntual asistencia a la décimo séptima sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, dando la más cordial bienvenida a todos los que nos acompañan.

Siendo las 11:15 horas, del día 18 de diciembre del 2019, solicito a la Secretario Técnico nombre lista de asistencia a efecto de verificar si existe Quórum legal para sesionar y declarar válidos los acuerdos de los integrantes de estas Comisiones.

**SECRETARIO
TECNICO:**

COMISION DE PATRIMONIO MUNICIPAL

Síndico Patricia Guadalupe Campos Alfaro.- Presente

Regidora Rocío Aguilar Tejada.- Presente

Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí.- Presente

Regidor Rosalío Arredondo Chávez.- Presente

Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez.- Presente

Regidora Claudia Delgadillo González.- Presenta justificante

Regidor Benito Albarrán Corona.- Presente

COMISION DE HACIENDA PÚBLICA

Regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez.- Presente

Regidor Rosalío Arredondo Chávez.- Presente

Regidor Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas.- Presente

Regidor Miguel Zárate Hernández.- Presente

Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez.- Presenta justificante

Regidora Claudia Delgadillo González.- Presenta justificante

**COMISION DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Regidora Rocío Aguilar Tejada.- Presente

Regidor Luis Cisneros Quirarte.-

Regidor Eduardo Fabian Martínez Lomelí.- Presente

Regidora Rosa Elena González Velasco.- Presenta justificante

Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez.- Presente

Regidora Claudia Delgadillo González.- Presenta justificante

Regidor Miguel Zárate Hernández.- Presente

PRESIDENTE DE LA COMISION:

De conformidad con el artículo 41 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara se declara Quórum legal para sesionar y para desahogar la décimo séptima sesión ordinaria de la Comisión de Patrimonio Municipal.

Para regirla, pongo a su consideración el Orden del Día que les fue propuesto con la anticipación ordenada en el artículo 43 fracción IV del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara.

Si es de aprobarse el Orden del Día propuesto, les pido que lo manifiesten levantando su mano.

APROBADO.

2.

Pongo a su consideración el **SEGUNDO** punto del Orden del Día, por lo que someto a la consideración de los integrantes de la Comisión de Patrimonio la dispensa de la lectura de las actas correspondiente a la primera extraordinaria y a la décima sexta sesiones de esta comisión, de fechas 24 de octubre y 21 de noviembre de 2019, respectivamente preguntando si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra.

No habiendo quien desee hacer uso de la voz, les pregunto –en votación económica- si es de aprobarse la dispensa que se propone.

Aprobada.

PRESIDENTE DE LA COMISION:

Una vez aprobada la dispensa referida, les consulto si aprueban el contenido de las actas mencionadas, preguntando si alguien desea hacer uso de la voz.

No observando quien desee hacer uso de la voz, les pregunto si las aprueban.

APROBADAS.

3.

En relación al **TERCER** punto del Orden del Día, relativo a la discusión y en su caso aprobación a los proyectos de dictamen que resuelven diversos turnos; solicito a la Secretario técnico enuncie el PRIMERO de los turnos a discutir, mismo que se resolverá por las COMISIONES DE PATRIMONIO MUNICIPAL, HACIENDA PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

**SECRETARIO
TÉCNICO:**

1. TURNO 100/14 Iniciativa del regidor Sergio Tabares Orozco, que tiene por objeto gestionar la incorporación al patrimonio municipal del predio ubicado en la manzana 179 del Fraccionamiento Unidad Habitacional Arandas, para la intervención del mismo como área verde y recreativa.

Si están a favor del sentido del dictamen, les pido lo manifiesten levantando la mano.

...

En contra

...

Abstención

...

APROBADO

**PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN:**

AGRADEZCO LA PARTICIPACION DE LOS REGIDORES DE LAS COMISIONES COADYUVANTES QUE NOS ACOMPAÑARON.

A continuación someteremos a votación los cinco dictámenes que fueron turnados únicamente a la Comisión de Patrimonio, proponiendo sean votados en bloque, a menos que deseen reservar alguno de ellos, solicitando a la secretario técnico mencione cuáles son los turnos:

2. **165/09** Oficio DJM/DJCS/CC/496/2009 que suscribe el licenciado José de Jesús Hidalgo Sánchez, Director Jurídico Municipal y el licenciado Ignacio Jiménez Ramírez, Director de lo Jurídico Consultivo, mediante el cual remiten el expediente correspondiente a la modificación del contrato de concesión celebrado entre este Municipio y la empresa “Grupo Darmar, S.A. de C.V.”, respecto una superficie de 243.34 metros cuadrados en la zona Paseo del Reloj en la Plaza Tapatía.

3. **136/18** Oficio DGJM/DJCS/RAA/417/2018 que suscribe el Director de lo Jurídico Consultivo, mediante el cual remite expediente relativo al comodato de un inmueble propiedad municipal ubicado en la Avenida de los Maestros y la calle Gregorio Dávila, a favor del Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado.

4. **218/18** Oficio UP/1241/2018 que suscribe el

entonces Director de Patrimonio, mediante el cual remite copia del expediente para la desincorporación y baja de 17 bienes muebles propiedad municipal.

5. **121/19** Oficio UP/794/2019 que suscribe el Director de Patrimonio, mediante el cual remite copia del expediente para la desincorporación y baja diversos viene muebles propiedad municipal.

6. **236/19** Oficio UP/1289/2019 de la Dirección de Patrimonio, para la desincorporación y baja de 429 piezas de instrumental y equipo quirúrgico asignado a la Dirección de Servicios Médicos.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:

En el sentido de los dictámenes queremos hacer una aportación que hizo el Regidor Eduardo Lomelí en el 165 agregar la fecha de vencimiento del contrato que sería 2013, se agregaría y les consulto si están de acuerdo.

**REGIDORA
VERONICA
GABRIELA FLORES
PEREZ :**

Si me permiten, muchas gracias Presidenta, compañeros y compañeras, solamente para solicitar que se integren ene l dictamen 4 y 5 el tema de los numero de denuncia, el número de carpeta de investigación o lo que haya que respalda la perdida, robo o lo que haya ocurrido con esos bienes que estamos dando de baja, se habla de que hay un acta nada más que nos diga el número de la fiscalía nada más para respaldar.

**SECRETARIO
TECNICO:**

Contamos con el dictamen técnico de la Dirección de Responsabilidades que nos dice que no hay responsabilidad de los servidores públicos que pudieran en determinado monto tenerla, la carpeta de investigación es un dato que no nos llega tendríamos que solicitarlo Regidora, pero lo hacemos y lo agregamos al dictamen, no nos llega no está en los expedientes no nos los integran con el número de carpeta por eso no está incluido lo solicitamos de cualquier manera

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:

Si no hay otra intervención les solicito si están a favor levanten sus mano.

APROBADOS

4.

A continuación, en desahogo del **CUARTO** punto del orden del día, se hace entrega del segundo informe semestral de la Secretario Técnico, dando así cumplimiento a lo que establece el artículo 73 bis fracción VIII del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara... En estos momentos se hace entrega del mismo.

5.

En cumplimiento del **QUINTO** punto del Orden del día, referente a Asuntos Varios, les consulto si alguno de

Ustedes desea hacer algún comentario adicional.
Se les está circulando dos oficios que había solicitado la regidora Rocío donde solicitan la limpia de la bodega 5 de mayo solicitada por el Regidor Rosalío, te acuerdas que los pediste, ya está ahí el cumplimiento, nos están contestando que ya fue iniciada.

**SECRETARIO
TÉCNICO:**

En la pasada sesión de la Comisión de Patrimonio la Regidora Rocío mencionó que existe interés de una asociación civil para que se le conceda en comodato un vehículo, ya nos contestó la Dirección de Patrimonio y nos comenta que cuentan con una unidad con características pick up, está en regulares condiciones y tendría que repararse, sería cuestión de platicar con la asociación para ver si están dispuestos a invertir, pero no es mucha la inversión que tendrían que hacer. Respecto al otro oficio en donde solicitan si el hospital maternal infantil es propiedad municipal, el Director de Patrimonio en su respuesta nos menciona que no, no es propiedad municipal.

**PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN:**

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

**REGIDOR ROSALIO
ARREDONDO
CHAVEZ:**

Gracias Presidenta, solamente para pedir a la Comisión integrar un oficio que voy a hacer entrega, la solicitud de unas bicicletas que nos habían hecho unos vecinos que hicieron un colectivo donde cuidan y necesitan las bicicletas para poder seguir cuidando esto en el parque el Dean, como el parque se abrió y quedó totalmente sin cuidado y sienten inseguridad sin vigilancia y ellos nos están apoyando proporcionando elementos para poder vigilar y ver la manera de nosotros poder ayudarles con alguna de las bicicletas de las que se integran en el Ayuntamiento que son la que tenemos en Justicia Municipal y si hubiera algunas, incluso no habría importancia si alguna les hiciera falta una llanta, asiento, lo que se ocupa es para vigilancia y aprovechando les deseo una Feliz Navidad y gracias a todos los que nos apoyan muchas gracias.

6.

No habiendo más asuntos que tratar, cumpliendo con el **SEXTO** punto del orden del día y siendo las 11:47 horas del día 18 de diciembre del 2019, doy por clausurada esta décimo séptima sesión, y declarando válidos los acuerdos aprobados en la misma.

GRACIAS.

Solicitar que nos firmen las Actas aprobadas para subirlas en tiempo a transparencia.

La Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal

Presidente. Síndico Patricia Guadalupe Campos Alfaro.	
Vocal. Regidora Rocío Aguilar Tejada.	
Vocal. Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí.	
Vocal. Regidor Rosalío Arredondo Chávez	
Vocal. Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez.	
Vocal. Regidora Claudia Delgadillo González	
Vocal. Benito Albarrán Corona	